

**LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**

A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

**Laboratorio Nacional de Supercómputo  
del Sureste de México (LNS)**

**CONVOCA**

A la comunidad académica a nivel nacional, a presentar proyectos de investigación, desarrollo, formación de recursos humanos, entre otros, que demanden gran capacidad de procesamiento numérico, de acuerdo a las siguientes:

**BASES**

**OBJETIVO GENERAL**

Brindar servicios de cómputo de alto desempeño, capacidad y disponibilidad, para fortalecer el soporte académico de los investigadores y estudiantes de posgrado de instituciones de educación superior de Puebla y de otros estados del país.

**I. DEL REGISTRO Y REQUISITOS**

- a) El registro de solicitudes estará abierto a partir de las cero horas del 23 de diciembre de 2015 hasta las 23:59 horas del 15 de enero de 2016, hora del centro de México.
- b) Los interesados en someter sus proyectos de investigación deberán presentar su solicitud en el sitio <http://lns.org.mx/registroproyectos/>. Adjuntando un archivo en formato pdf que contenga la información referente al proyecto, especificando:
  1. Título.
  2. Responsable del Proyecto y afiliación.
  3. Resumen.
  4. Participantes (incluyendo estudiantes).
  5. Objetivos y Metas.
  6. Planteamiento del problema y su sustento académico.
  7. Necesidades específicas de cómputo:
    - i. Estimado de horas CPU.
    - ii. Software.
    - iii. Almacenamiento.
    - iv. Número de usuarios (Justificar).
  8. Productos que se generarán: artículos, reportes técnicos, patentes, formación de recursos humanos, etc.
  9. Indicar si posee financiamiento para pago de servicios a Laboratorios Nacionales.

**II. DE LA ASIGNACIÓN Y EJERCICIO DE LAS HORAS DE CÓMPUTO**

- a) Para el ejercicio de las horas de cómputo asignadas, es necesario que el responsable del proyecto y los participantes que el considere pertinentes acrediten la capacitación que se impartirá en el LNS, correspondiente a la utilización y seguridad de la infraestructura. Esta capacitación puede ser presencial o en línea (Revisar calendario de capacitación, una vez publicados los resultados).
- b) El responsable del proyecto presentará la carta de conformidad con las "Políticas de Uso de la supercomputadora Cuetlaxcoapan" <http://lns.org.mx/politicas-de-uso/>
- c) Las horas de cómputo ofertadas son por núcleo de procesamiento y permitirán soportar la operación de proyectos, de acuerdo a la siguiente clasificación:
  1. Proyectos de Inicio, (50,000 horas)

2. *Proyectos de Investigación, (hasta 200,000 horas)*
  3. *Proyectos Especiales, (hasta 1,000,000 horas)*
- d) *El uso de las horas asignadas estará sujeta a disponibilidad y a buenas prácticas de uso.*
- e) *Los recursos computacionales se podrán ejercer del 15 de febrero al 15 de agosto 2016.*

### **III. DE LA EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

- a) *El Comité Técnico Académico del LNS, evaluará los proyectos presentados y determinará la asignación de las horas de cómputo. La resolución del Comité será inapelable.*
- b) *Los proyectos seleccionados se publicarán en la página del LNS, [www.lns.org.mx](http://www.lns.org.mx) el 03 de febrero de 2016.*

### **IV. DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS**

- a) *Los proyectos aprobados deberán comprometerse, por escrito, a presentar un informe intermedio (fecha límite 20 de mayo de 2016) y un informe final a la conclusión del mismo (fecha límite 30 agosto 2016).*
- b) *Los productos generados (artículos, reportes técnicos, memoria en extenso, etc.) con el apoyo de las horas de cómputo del LNS, deberán incluir en la sección de agradecimientos la siguiente leyenda:*

*"Los autores agradecen al Laboratorio Nacional de Supercómputo del Sureste de México, por los recursos computacionales, el apoyo y la asistencia técnica a través del proyecto Número."*

*"The authors thankfully acknowledge the computer resources, technical expertise and support provided by the Laboratorio Nacional de Supercómputo del Sureste de México through the grant number."*

*Cualquier asunto no contemplado en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Técnico Académico del LNS.*

*Atentamente.*

***"Pensar Bien, Para Vivir Mejor"***

*H. Puebla de Z., 15 de diciembre de 2015*

*Dr. Humberto Salazar Ibargüen  
Director General de Cómputo y  
Tecnologías de la Información y Comunicaciones*